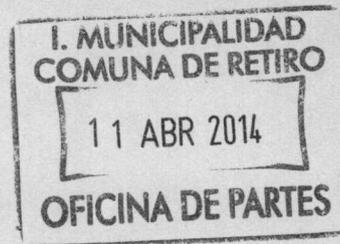


REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 1.336

RETIRO, 10 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentada por los interesados;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

CONSIDERANDO:

1.- La anuencia del Jefe directo de los interesados, consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
RUT	:	Nº 13.374.193-3
CARGO	:	Profesional Finanzas
DESDE	:	10/04/2014 p.m.
HASTA	:	10/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Cuidado de hija menor.
NOMBRE	:	WALTER FUENTES GARCÉS
RUT	:	Nº 10.943.499-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	11/04/2014
HASTA	:	11/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites médicos fuera de la comuna.
NOMBRE	:	JUAN PABLO BRAVO GUTIERREZ
RUT	:	Nº 13.207.450-K
CARGO	:	Auxiliar - Conductor
DESDE	:	17/04/2014
HASTA	:	17/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites médicos fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CÉSAR LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/iep